

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,633

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cariño y Meca, que tiene solicitado don Antonio Díaz Santiago.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 11 de junio de 1952 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 10 de junio de 1952.

El proyecto (Memoria y Planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ... por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil:
 - Instalaciones fijas:
 - Número de expediciones:
 - Tarifas:
 - Otras mejoras:
- (Fecha y firma.)

989—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

EDICTO

Don Arturo Paz Curbera, Capitán Auditor de la Armada, Juez Instructor número 1 de la Comandancia de Marina de Vigo

Por el presente hago saber: Que el día 30 de marzo último, por el pesquero denominado «Alejandro Soto», folio 1.256 de la tercera lista de Marín, se procedió al salvamento del de igual clase nombrado «Tomía», folio 6.284 de la tercera lista de Vigo, siendo remolcado desde la altura de Mojáns hasta este puerto, donde quedó a disposición de mi Autoridad.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expresado salvamento puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe, o por escrito, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin personarse en el expediente que con tal motivo instruyo, se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Vigo, 23 de abril de 1952.—El Capitán Auditor, Juez Instructor, Arturo Paz Curbera.

1.302.—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Concurso núm. 45.—Material limpieza.
Concurso núm. 50.—Material para «Ford» turismo y «Super-Deluxe» modelo 69-A.

Concurso núm. 51.—Tornillería.

Saca a concurso este Parque la adquisición de los materiales comprendidos en los concursos de referencia, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas-legales que se encuentran manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica del Parque Central en Madrid y en los de Barcelona y Bilbao.

Las muestras se admitirán en los referidos Parques, durante los días 5 al 26 de mayo y en horas de cuatro a seis de la tarde.

Estos concursos se celebrarán el día 10 de junio en el salón de actos del Parque Central, las once horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

1.053.—O.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Pirenaica.—Jefatura de Propiedades

EDICTO

Habiéndose declarado de urgencia por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 332) la adquisición de los terrenos destinados a «Ampliación de la pista Q. S. M. del Aeródromo de Sanjurjo», por estar clasificado este aeródromo en la categoría «A» por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma, sitos en el término municipal de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, propiedad de don Benito Bergua Urieta, se comunica por el presente que a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 285) y Circular de 31 de enero de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 32) se procederá el día 19 de mayo próximo, a las doce horas y por las Autoridades que la Ley previene al levanta-

miento del acta previa a la ocupación en la finca de referencia, lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerida a su costa, si lo desean, la presencia de perito o un Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 30 de abril de 1952.—El Jefe de Propiedades, Florentino López.
4.146.—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

TARRAGONA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 20 del próximo mes de mayo de 1952, a las dieciséis horas, y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la segunda subasta del camión marca G. M. C., matrícula T-5213, siendo el tope mínimo para la misma el de 40.500 pesetas, y con arreglo a los pliegos correspondientes de condiciones que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

La admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día diecinueve del expresado mes y año.

El vehículo podrá ser examinado todos los días laborables, de nueve a dieciocho horas, en el garaje «Segarra», de esta capital, sito en la calle Hermanos Landa, núm. 43.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Tarragona, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente de la Comisión, Albitos.

1.062.—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIONES

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a los señores don Julián Dosal Cue, con domicilio en Príncipe, 15, «Pensión Hispana», Madrid, don Justo Palomar Agraz, General Primo de Rivera, 17, Madrid; don José Genovés Ferrando, Hermanos Carpi, 2, Vallecas, y don Antonio Morales Castro, Goya, 38, Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de automóvil «Chevrolet», matrícula de Méjico E-5523, levantada con fecha 5 de marzo de 1948, se ha instruido el expediente número 362-48, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 14 de mayo de 1952, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Secretario, Francisco Espi Alfaro.—P. D., el Delegado de Hacienda, Serafin Rodríguez García.

1.328.—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a los señores don Manuel Pérez Martínez, con domicilio en General Pardiñas, 17, Madrid; don Luis Esteban Valcárcel, General Mola, 6, Madrid; don Enrique Tolón de Gali, Poeta Carmelo Calvo, 10, Alicante; don

José Llorca Soler, Navas, 4, Alicante; don Francisco Esteban Marcos, General Moja, 6, Madrid, y don Luis Fernández Avecia, María de Molina, 8, Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Fiat», matrícula SE-20414, levantada con fecha 30 de junio de 1950, se ha instruido el expediente número 899-50, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 14 de mayo de 1952, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929.

Madrid, 24 de abril de 1952.—El Secretario, Francisco Espi Alfaro.—P. D., el Delegado de Hacienda, Serafín Rodríguez García.

1.327-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Francisco Benito Delgado, S. A.

Capital: Antes, 10.000.000 pesetas. Después, 18.912.500 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de transformadores hasta 30.000 KVA.

Producción: Antes, 2.480.000 pesetas (dos millones cuatrocientas ochenta mil pesetas). Después, 122.480.000 pesetas.

Maquinaria a importar: Un torno de bobinar 1.000 metros cuadrados; un dispositivo soldadura dura; una recubridora vertical, dos conductores, tres chapas; dos trefiladores; máquina afiladora de cuchillas de gillotina; máquina desbarbadora; un grupo Leonard 2.000 KVA.; un puente Keller; diversos instrumentos de medición; equipos para análisis de aceites minerales; una prensa filtro 4.000 litros-hora; por valor de 1.681.000 pesetas.

Materias primas a importar: 5.500.000 pesetas en chapa magnética; bornas de A. T., tipo condensador.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar esta maquinaria y materias primas presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.847-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Rodrigo Poggi.

Objeto de la industria: Imprenta.

Capital: 179.000 pesetas.

Producción: Trabajos de imprenta en general, por valor de unas 400.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.843-O.

BADAJOS**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Doña Rosa Ramírez Delgado.

Lugar de situación de la industria: Magacela.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de ladrillos mediante la instalación de un molino triturador, una mezcladora, una galletera y un motor eléctrico de 20 H. P.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.839-O.

Peticionario: Don José Blanco de los Santos.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Ampliar su industria de panadería mediante la instalación de un horno dos solerías plaza fija de 13,85 metros cuadrados cada uno, una divisora de cuatro kilogramos, un electromotor de 7,5 H. P. y un mechero quemador gas-oil con motor de 0,75 H. P.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.840-O.

BALEARES**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Miguel Durán Cañellas.

Objeto: Instalar en su fábrica de azulejos: Un bombo grande para moler barniz, dos bombos para moler baniz colores, un horno para fundir minio con sílice para fabricación barnices, tres prensas de husillos o espiral (eléctrica), una prensa de husillo a mano, un electromotor de 5 C. V. «Jou», un electromotor de 5 C. V. «Ludor», un sinfín de 0,70 metros, un motor eléctrico de 6 C. V., un grupo electrógeno auxiliar integrado por: un motor «Otto» a gas pobre de 25 C. V. y una alternadora de 15 Kw., un horno continuo, un horno intermitente y sustituir un motor eléctrico de 10 C. V. por nueve motores eléctricos, con un total de 23 C. V.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.909-O.

CASTELLON**NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Eduardo Buye Roges, como Director Gerente de la Empresa Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.

Domicilio: Valencia, plaza del Marqués de Estella, 3.

Objeto de la instalación: Ampliación de su industria con la construcción de una nueva línea de alta tensión desde Villarreal a Castellón.

Cantidades: Línea de alta tensión a 10 KV, desde Villarreal a Castellón, para un transporte de 2.400 KVA.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que

las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe C. Meliá.

3.858-O.

CIUDAD REAL**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Fermín Cámara Sánchez.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo, con 300 localidades.

Emplazamiento: Infantés.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

1.262-O.

LA CORUÑA**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Benigno Collazo Bañeiro.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos con la instalación de un horno semicontinuo de 22 metros de longitud por 2,10 metros de ancho y 2,20 metros de alto y una máquina amasadora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.272-O.

Peticionario: «Aleaciones Especiales, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de aros de émbolo y camisas para cilindros de motores de explosión, sita en esta capital, con la instalación de un taller de moldeado mecánico, en sustitución del actual. El mencionado taller constará de las siguientes secciones:

1.ª Sección de preparación, distribución y recuperación de arenas.

2.ª Sección de moldeo, por cuatro máquinas de sacudidas y presión.

3.ª Secado por dos estufas a fuel-oil.

4.ª Rebarbado con chorro de arena y aspiración.

5.ª Tratamiento térmico (recocido), en horno a fuel-oil.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.275-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Jabones Candado, S. L.».
Objeto: Instalación de una sección de desdoblamiento de grasas y aprovechamiento de aguas glicerosas en su industria de fabricación de jabón, sita en esta capital.

Producción: Ácidos grasos de sebo, kilogramos 169.00; ácidos grasos de orujo, 347.800 kilogramos; ácidos grasos de palma, 75.200 kilogramos; ácidos grasos de otras grasas, 103.400 kilogramos; glicerina bruta de 28° Be, 46.900 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.269—O.

Peticionario: Ansol, S. L.
Objeto: Instalar en esta capital una industria de fabricación de bloques de cemento prefabricados.

Producción: 2.000 bloques de hormigón, 200 metros cuadrados de piedra artificial y 400 metros cuadrados de tabicón de yeso mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 25 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.273—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Enrique Sánchez.
Objeto: Línea a 15.000 voltios para el suministro de energía a las parroquias de Los Pinos, Berdillo, Artes y Sofán, con seis estaciones transformadoras de 15 y 30 KVA.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.270—O.

Peticionario: Don Enrique Sánchez.
Objeto: Línea a 15.000 voltios, Bertoa, Mirón, Molino, Salud, Berdillo y Cervantes, y enlace de esta última con Bertoa, con estaciones transformadoras en las citadas localidades.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.271—O.

Peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto: Instalar una estación transformadora de 66.000/15.000 voltios en Neda. Solamente empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.276—O.

Peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica, a la tensión de 15.000 voltios, de Carral a Tabeayo, y estación transformadora de 20 KVA. en este último lugar.

Solamente empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.277—O.

Peticionario: Don Fernando Liste Mosquera.

Objeto: Línea de alta tensión a 15 KVA. desde Mesón del Viento a Visantofia y dos casetas transformadoras, una en Adrán y otra al final de la línea en Visantofia.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.278—O.

Peticionario: Don Manuel Orosa Teijeiro.

Objeto: Línea de alta tensión a 15.000 voltios, de Vista Alegre a Moeche. Empleará sólo materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.280—O.

Peticionario: Don José Gígyey García.

Objeto: Instalación de líneas de alta y baja tensión y estación transformadora en la parroquia de Benza, para suministro de energía a varios poblados del Ayuntamiento de Trazo.

Solamente empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.279—O.

MODIFICACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Enrique Sánchez.
Objeto: Modificación del trazado de la línea a 5.000 voltios desde la central de Entrécruces (Carballo) a la villa de dicho nombre, sustituyendo la tensión de 5.000 voltios por la de 15.000 voltios.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 2 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Sánchez Román.

1.274—O.

LERIDA

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Objeto: Instalación de línea de transporte de energía eléctrica desde Pont de Suert a Argoné (Huesca).

Tensión: 132.000 V.

Potencia: 50.000 Kw.

No se solicita importación de materiales ni de aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.267—O.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Objeto: Instalación de línea de transporte de energía eléctrica desde Pont de Suert a Pobia de Segur.

Tensión: 132.000 V.

Potencia: 50.000 Kw.

No se solicita importación de materiales ni de aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.268—O.

NAVARRA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Lorenzo Anadón Espallargas.—Sangüesa.

Objeto: de la ampliación: Sustitución de un horno de pozo por otro continuo de ocho cuerpos en su fábrica de ladrillos y tejas.

Producción: La misma actual de 2.100.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y primas materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.846—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Rodríguez Hermanos, Sociedad en Comandita.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de turroneos y obleas con la instalación de una sección destinada a la fabricación de galletas.

Producción: 120.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 9 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

3.848—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Vicente Boluda, S. A.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de curtidos, sita en Valencia, con la instalación de una máquina de dividir, accionada con motor de 13 H. P.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 12 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.290—O.

Peticionario: J. L. Aguilar y Cía, S. R. C.

Objeto: Ampliación de industria de litografía, sita en Valencia, con la instalación de una máquina roto-plana tipo Offsett 68 x 82 cm.

Producción: Productos litográficos por valor de 181.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.291—O.

Peticionario: Don Manuel Pastor Pardo.
Objeto: Ampliar su industria de alfarería, sita en Castellón de Rugat, con la instalación de un horno continuo, galletera y subestación de transformación de energía eléctrica.

Producción: Antes de la ampliación. Tubos, 16.000 unidades al año.

Representa la ampliación: Ladrillos huecos, 500.000 unidades al año; baldosín, 100.000 unidades al año; teja árabe, 75.000 unidades al año; bovedillas, 70.000 unidades al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, por triplicado, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.292—O.

Peticionario: Don Eduardo Martí Tormo
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de rizo, con cuatro telares.

Producción de la ampliación: 2.000 docenas de toallas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.295—O.

Peticionario: «Collado Hermanos, S. L.
Objeto: Instalación de taller auxiliar de cerrajería en su industria de carpintería mecánica, establecida en Valencia.

Producción: Cerrajería con un consumo de cinco Tm. de hierros trabajados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.296—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Sarrío Soler.
Objeto: Instalar en Onteniente una industria de fabricación de hilatura de regenerados.

Producción: 72.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.293—O.

Peticionario: Don Salvador Carbó Blay.
Objeto: Instalar un cinematógrafo en Real de Gandía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 8 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.294—O.

Peticionario: Don Rafael Fernández Candel.

Objeto: Instalar una carpintería mecánica en Utiel.

Producción: Puertas, ventanas, reparaciones y varios, consumiendo 13 metros cúbicos de maderas del país.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6, en el plazo de diez días.

Valencia, 9 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.279—O.

Peticionario: Don Rafael Alcañiz López.
Objeto: Instalar un cinematógrafo de verano en Buñol.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, en el plazo de diez días y por triplicado, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.298—O.

Peticionario: Don Arsenio L. Megia Dominguez.

Objeto: Instalar un cinematógrafo de verano en Moncada.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.299—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 100 KVA. y relación de transformación de 10.000 a 230 voltios, a emplazar en Alcira, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector situado en la carretera de Alcira a Carlet.

Esta instalación empleará materiales y maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.300—O.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso por el suministro de mil buzones de madera, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra manifestado en el Negociado de Boletos de las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, número 42, Madrid, en donde puede ser consultado en los días laborables, de nueve a una y media de la mañana.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado y ajustándose al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso.

Esta presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Alcalá, número 42, Madrid, durante las horas laborales de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las oficinas centrales del Patronato, Alcalá, número 42, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director gerente del Patronato y por el Abogado del Estado y el Interventor Delegado de dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Director gerente (ilegible).
1.054—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALMERIA

Sección de Vías y Obras Provinciales

Rectificación

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 115, página 1066, de 24 del corriente, por error se consigna un plazo de doce días hábiles, debiendo entenderse que el plazo para optar a la adjudicación del anuncio de referencia será de veinte días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la presente rectificación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Almería, 28 de abril de 1952.—El Presidente, Lorenzo Gallardo y Gallardo.
1.045—O.

A Y U N T A M I E N T O S

GRANADA

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la construcción de un grupo de ciento seis viviendas protegidas en el camino de Pulianas, de esta ciudad, según el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Juan de Dios Vilhelmi Castro, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las trece horas del último de los señalados, se admitirán en el Negociado de Fomento de esta Excmo. Corporación, durante los días hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras referidas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.480.662,81 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de veinticuatro meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 57.209,94 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Granada y en Madrid, en las Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Márquez de Cubas, 19, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados; uno conteniendo las referencias técnicas y económicas y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro, las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará el día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, ante la Mesa constituida, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes re-

chazados se destruirán ante la Mesa, procediéndose a continuación a la apertura ante la misma de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, llevará la fianza provisional a definitiva, al tipo asignado por la Ley de 17 de octubre de 1940, o sean 114.419,88 pesetas, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo en caso de no hacerlo en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 17). Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el Contrato de Trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del Reglamento de Contratación Municipal y vigente Ley de Régimen Local.

Granada, 18 de abril de 1952.—El Alcalde, Juan Ossorio Morales.

Modelo de proposición

Don..., vecino de... con residencia en..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de ciento seis viviendas protegidas en el camino de Pulianas, de la ciudad de Granada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada la que no exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Nota.—A la vez, por separado y a la vista, deberá asimismo presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado la cantidad que se expresa como fianza provisional, acompañando al resguardo, en su caso, la póliza de adquisición de efectos de la Deuda pública. En todos los casos se depositará una cantidad no infe-

rior al diez por ciento, precisamente en metálico, para responder de la falta de reintegro de los documentos presentados, si la hubiere.

La proposición se extenderá en papel sellado de 4,75 pesetas. Los que concurren a la subasta deberán acreditar previamente a la celebración de ésta que se hallan al corriente en el pago del Retiro obrero, Seguro obligatorio, Accidentes del trabajo y Contribución industrial o de utilidades.
961—O.

MALAGA

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de febrero del corriente año, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 y disposiciones complementarias, acordó convocar un concurso para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, cincuenta plazas de Guardias municipales, dotadas con el jornal diario de 14 pesetas.

Las bases completas por las que ha de regirse el concurso, así como el programa sobre el que ha de versar el examen de aptitud, se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 22 del corriente mes de abril.

Málaga, 24 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).
981—O.

SANTANDER

SUBASTA DE SOLARES

Esta Alcaldía hace público que a las doce horas del día 28 de mayo próximo, se celebrará la subasta para la enajenación de tres solares propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, sitos en la confluencia de las calles de Vargas y Alta (Cuatro Caminos), de 260,58, 258,09 y 430,77 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 600 pesetas los dos primeros, y 800 pesetas metro cuadrado el último, con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Reconstrucción de este Excmo. Ayuntamiento.

Los pliegos de proposición podrán presentarse desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el día 27 de mayo, a las catorce horas, en el referido Negociado de Reconstrucción.

Santander, 26 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).

997—O.

TORTOSA

SUBASTA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 31 de marzo último, acordó sacar por segunda vez a pública subasta la venta de un huerto, sito en la partida de San Lázaro, de esta ciudad, por el tipo de 500.000 pesetas, acto que se celebrará a los veinte días transcurridos a partir del en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, debiendo presentarse las proposiciones en el indicado plazo en la Secretaría general y con arreglo al modelo inserto al pie, cuyo pliego de condiciones, que es el mismo de la primera subasta, se hallará de manifiesto en la misma, siendo la fianza a depositar de 10.000 pesetas.

Tortosa, 18 de abril de 1952.—El Alcalde accidental, Vicente Beguer.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, teniendo conocimiento del anuncio publicado por el cual se saca a subasta el huerto sito en la partida de San Lázaro, de esta ciudad, se comprometo a su compra por la cantidad

de pesetas y con sujeción al pliego de condiciones correspondiente.

(Fecha y firma.)

3.702—O.

GATA DE GORGOS (ALICANTE)

Por el presente edicto, esta Corporación municipal anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición en turno libre y en atención a lo prevenido en el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1947, de la plaza de Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento, servida interinamente, con el haber anual asignado en presupuesto de 5.475 pesetas, abriéndose un plazo para presentación de instancias y de la respectiva documentación de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comenzando los ejercicios transcurridos que sean dos meses desde dicha inserción.

Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de dieciocho años, pero menores de treinta y cinco, y reunir las demás condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

El anuncio de la convocatoria, así como el programa para los dos ejercicios: teórico y práctico, se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 7 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario, Martín Mengual.

3.917-O.

GAUCIN (MALAGA)

Don Juan Moyano Añón, Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 18 de abril actual, se procederá a la enajenación en pública subasta de 1.063,85 quintales métricos de corcho de reproducción y 50,52 quintales métricos de corcho bornizo en el tramo 9.º, Sección 2.ª, cuartel único de estos montes de propiedad de Gaucín. Los tipos de tasación son de 63 pesetas el metro cúbico del primere y 16 pesetas el bornizo.

La subasta tendrá lugar transcurridos que sean los veinte días de su aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, y ante la Mesa reglamentaria, presidida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue; dos Vocales de la Comisión de Montes, representación del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, que certificará del acto.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, debidamente reintegrados y con sujeción al modelo que se inserta al final, acompañando, por separado, el resguardo que acredite haber constituido en la Caja de este Municipio el cinco por ciento del tipo de tasación, en concepto de fianza provisional, que asciende a tres mil trescientas noventa y una pesetas cincuenta y cinco céntimos, quedando el adjudicatario obligado a depositar el 10 por 100 del remate como fianza definitiva.

El plazo de admisión de pliegos optando a la subasta empezará al siguiente día de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce de la mañana, entregándose en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentante, con las formalidades de la regla tercera del artículo 15 del Reglamento de Contratación Municipal de 2 de julio de 1924.

Este edicto habrá de salir publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, diario «Ideal», de Granada, y «Sur», de

Málaga, indistintamente de en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables y horas anteriormente citadas. La adjudicación se hará a favor del licitador que ofrezca mayor precio de los productos que se enajenan en conjunto (reproducción y bornizo).

El pago lo hará el rematante ingresando en Arcas municipales el 25 por 100 del remate en el acto de la formalización del contrato; otro 25 por 100 al ir mediada la operación y el resto, cinco días antes de terminada aquélla.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, presupuestos de ejecución, derechos reales e impuestos estatales, provinciales o municipales, así como el cumplimiento de toda la legislación laboral vigente.

Si resultare desierta esta primera subasta tendrá lugar una segunda, en las mismas condiciones, sitio y horas, transcurridos que sean diez días hábiles del siguiente a la celebración de la primera, o al siguiente, si fuera festivo.

Gaucín, a veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Alcalde Presidente accidental, Juan Moyano.

Modelo de proposición

Don vecino de calle núm., en su propio nombre (o en representación de), con la capacidad legal necesaria para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la «Subasta de aprovechamientos de corcho de los montes propios de Gaucín», año forestal 1951-52, los acepta en todas sus partes, y se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero (en letra) pesetas céntimos, y por el quintal métrico de bornizo pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

960-O.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE VALENCIA

Instruido expediente de venta en pública subasta de las siguientes fincas:

- 1.ª 1,7400 hectáreas en término de Vergel (Alicante), huerta.
- 2.ª 0,5818 hectáreas en el mismo término, olivos y almendros.
- 3.ª 0,18 hectáreas en el mismo término, secano, y 0,2908 hectáreas de regadío.
- 4.ª 0,1812 hectáreas en el mismo término, de almendros y olivos.
- 5.ª 5,4800 hectáreas de naranjos, con una casa de labor y dos motores para elevación de agua, en término de Setla-Mirarrosa.
- 6.ª 0,2784 hectáreas en el mismo término, de huerta.
- 7.ª 0,1120 hectáreas en los mismos término y cultivo que la anterior.
- 8.ª 14083 hectáreas en el término de Denia, de naranjos y huerta.
- 9.ª 1,6621 hectáreas en término de Setla-Mirarrosa, de naranjos.
10. 0,1440 hectáreas en término de Denia, plantada de viña.
11. Un molino harinero, en el término de Setla-Mirarrosa.

La Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tres, artículo segundo del Real Decreto de 29 de agosto de 1923, en relación con el número uno del artículo 57 de la Instrucción básica de 14 de marzo de 1899, cita por un plazo de veinte días, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los interesados en la Fundación «Patrimonio Benéfico de Dosaguas», para lo cual durante dicho plazo, tendrán de manifiesto el ex-

pediente en la Secretaría de esta Junta, calle de Libreros, 3, principal.

Valencia, 26 de abril de 1952.—El Gobernador Civil Presidente (ilegible). 1030-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 109679, de 2.268.500 pesetas nominales en Interior 4 por 100 a favor de Establecimientos Españoles en Roma, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer. 1.349—P.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, núm. 11, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1951, así como de la gestión de la Junta de Gobierno durante el referido año.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial estatutaria de la Junta de Gobierno.
- 5.º Designación de la Comisión directiva.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Caso de no reunir las asistencias pertinentes, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente 25, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Según previene el artículo 22 de los Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia los poseedores de 25 ó más acciones.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—La Junta de Gobierno.

4.088—P.

HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA

Se convoca a sus socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, Avenida de José Antonio, número 60, el día 31 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

Madrid, 30 de abril de 1952.—El Secretario, Abraham Vázquez Sáenz de Hermúa.

4.074—P.

HILATURAS ARMENGOL-AURELL, SOCIEDAD ANONIMA

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Hilaturas Armengol-Aurell, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de abril del corriente año, se acordó fusionar la misma, mediante anexión a la «Compañía Mercantil, S. A., Francisco

Torredemer», domiciliada en Tarrasa, Pasaje A, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todo el activo y pasivo de «Hilaturas Armengol-Aurell, S. A.».

Lo que se anuncia a los efectos de lo prevenido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 25 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.982-P. y 3.ª 5-5-952

POTLAND VALDEBIBAS, C. M. A.

DIVIDENDO ACTIVO

A partir del día 20 del actual se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1951: 70 pesetas a las acciones números 1 al 40.000 contra el cupón 39, y 0,978 pesetas a las acciones números 40.001 al 79.670 mediante anotación del pago en los resguardos provisionales, siendo de cuenta del perceptor la contribución de utilidades por tarifa II.

PORTLAND VALDERRIVAS, C. M. A.

DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones núms. 40.001 al 79.670 el desembolso de un segundo dividendo pasivo de 120 pesetas por acción, que deberán efectuar en el Banco Guipuzcoano de Madrid entre el día 20 del corriente mes y el 20 de junio próximo, mediante la presentación de los boletines de suscripción para su canje por los respectivos resguardos provisionales, y el pago de los gastos que, con arreglo a las condiciones de la emisión, son de cargo de los suscriptores.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
4.144-P.

FUMIGADORA SOLLERENSE, S. A.

SOLLER

José Forteza Forteza, Presidente de la Comisión Liquidadora de la Sociedad «Fumigadora Sollerense, S. A.», por el presente hago saber:

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de los corrientes se decidió la disolución de la citada Compañía, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública con fecha de ayer ante el Notario de Sóller don Juan Alemany Vich.

La Comisión Liquidadora actuará en el domicilio social, calle del Mirto, número 1, pudiendo todas aquellas personas que tuvieren algún crédito contra la citada Compañía personarse en el citado domicilio para su constancia en el inventario, si fuere legítimo, dentro del plazo de tres meses, a contar desde hoy.

Sóller, 26 de abril de 1952.—José Forteza Forteza.
4.143-P.

S. A. CASAMITJANA MENSA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de mayo, a las 16 horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 50, para proceder al cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, aprobación Memoria, balance, distribución beneficios y nombramientos.

Barcelona, 28 de abril de 1952.—El Secretario, Luis M.ª Baqué Caraben.
4.138-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASFALTOS CALOL, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Le-

querica, 12, el día 22 de mayo corriente, a las once y media de la mañana para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, nombramiento de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio de 1952.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, conforme previene el artículo 32 de los estatutos.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino.
4.133-P.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 22 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las siete y media de la tarde, con el objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, inventario y balance del ejercicio de 1951 y nombrar censores de cuentas.

La reunión se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle de Roger de Flor, número 84.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.136-P.

ALLIED MACHINERY CO., S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su local social el día 15 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.
4.137-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 22 del corriente, a las doce de la mañana, y en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, reparto de dividendo, nombramiento de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio 1952.

Para asistir a ella tendrá presente lo dispuesto en los estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la caja social.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Director Gerente, Luis Sanguino.
4.132-P.

HIJOS DE FELIPE VALDES, S. A.

GIJON

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, calle de Adosinda, 18, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de mayo, a las 18 horas, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Transformación de la Sociedad en Compañía Regular Colectiva o, en su caso, acordar la adaptación de los estatutos vigentes a las disposiciones de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, del nuevo contrato con «Fluoruros, S. A.», y decisión sobre todas las demás cuestiones pendientes con dicha última Compañía.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital, previstas en las disposiciones vigentes, en

segunda convocatoria se reunirá la Junta con los mismos fines y en el mismo lugar, siempre que se produjere la mayoría, exigida para estos casos, el día 22, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 17 de los estatutos sociales y de los 59 y 60 y concordantes de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arroyo.
4.130-P.

HIJOS DE FELIPE VALDES, S. A.

GIJON

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Adosinda, 18, en primera convocatoria, el día 19 del corriente, a las cuatro de la tarde con objeto de censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1951, y resolver sobre la distribución de beneficios, nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1952 y cubrir las vacantes de Consejeros que correspondan.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital prevista en las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria se reunirá la Junta con los mismos fines y en el mismo lugar el día 20, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 17 de los estatutos sociales y 60 y 65 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arroyo.
4.131-P.

«UNION IBEROAMERICANA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Recoletos, núm. 19, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
4.129-P.

INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, en relación con los artículos 50, 53 y demás concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, por medio de este anuncio se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Inmobiliaria Norte Sur, S. A.»; esta Junta se celebrará el día 26 de mayo del año en curso, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en el siguiente día 27 del propio mes a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en la calle del Marqués de Cubas, número 6, 3.º, siendo los asuntos a tratar los siguientes.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1951 y distribución de beneficios.

3. Ruegos, preguntas y proposiciones. Según el artículo 13, en relación con el 9, de los referidos estatutos será re-

quisito indispensable para asistir a dicha Junta en cuanto a los tenedores de acciones numeradas del 2.001 en adelante, poseer un minimum de 10 acciones, así como que los señores accionistas depositen con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, reformado por el Decreto-ley de 14 de diciembre de 1951, las acciones que posean o, en su defecto, los resguardos bancarios de tenerlas depositadas, con cuyo requisito se les facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas podrán conferir su representación para la Junta que se convoca a otro que también lo sea, correspondiendo al Consejo decidir en último extremo sobre la legitimidad de la representación.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951, en Madrid a 26 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvino Navarro Rico.

4.149-P.

ESACE, S. A.**EXCLUSIVAS DE SUMINISTROS Y ACTIVIDADES COMERCIALES EXTERIORES, S. A.**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, en relación con los artículos 50 y 53 y demás concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, por medio de este anuncio se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «ESACE, S. A.»; esta Junta se celebrará el día 28 de mayo en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, sito en la calle del Marqués de Cubas 6, 3.º, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario.

2. Lectura y aprobación, en su caso, acta de la Junta general anterior.

3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1951, y distribución de beneficios.

4. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Según el artículo 22 de los estatutos, tendrán derecho a asistir a la Junta que se convoca los accionistas que depositen en la Caja de la Compañía, con cinco días de antelación, sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito. Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro, previa delegación presentada por escrito.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951, en Madrid a 26 de abril de 1952.—El Administrador Gerente, G. Clerco Soliva.

4.148-P.

FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, en sus oficinas, plazuela San Nicolás, 3, 2.º, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, en el domicilio social sus títulos o resguardos a fin de que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se someterá a deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balance de 1951, la propuesta de distribución de beneficios, nombramientos de consejeros y censores de cuentas y los acuerdos pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Caso de no acudir por lo menos la mitad del capital desembolsado, se celebrará

la Junta en segunda convocatoria a las doce y media del día 19 de mayo.

Bilbao, 30 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri, Marqués de Triano.

4.145-P.

HOTELES Y DEPORTES DE SUPERMOLINA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de Cataluña, número 14, bajos, el día 23 de mayo y hora de las doce, en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día 24, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance cerrado el 31 de diciembre de 1951.

b) Reforma de los Estatutos, adaptándolos a lo dispuesto en la citada Ley.

c) Renovación de Consejeros.

d) Nombramiento de revisores y censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1952.—El Presidente.

4.112—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**CONCURSO DE ENAJENACIÓN**

Esta Compañía enajena mediante concurso diversos materiales inútiles para la misma, cuyo detalle se relaciona en el pliego de condiciones del concurso, el cual se halla de manifiesto en las oficinas de la Factoría de CAMPSA en Gijón, La Abaña de Abajo, apartado 12, donde puede ser examinado por los interesados, así como los materiales que se enajenan, que se encuentran depositados en los almacenes de la citada dependencia.

Las ofertas han de ser presentadas en la central de CAMPSA, en Madrid, Torija, número 9, Secretaría general, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de materiales inútiles para CAMPSA en Factoría de Gijón». Dichas ofertas han de obrar en poder de esta Arrendataria antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 26 de mayo de 1952, a las doce horas.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Director general, F. de Gregorio.

4.111—P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA**PAGO DE DIVIDENDO**

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada hoy 30 de abril de 1952, el Consejo de Administración ha dispuesto distribuir un dividendo complementario del ejercicio de 1951 del 3 por 100 (impuestos a cargo del señor accionista) a las acciones número 1 al 320.000 y 340.001 al 675.000.

Las acciones números 675.001 al 930.000 percibirán la parte proporcional del citado 3 por 100 (también con descuento de impuestos), en relación a su desembolso, hasta el 31 de marzo de 1951, y del 3 por ciento íntegro (previa deducción del impuesto), a partir de 1 de abril de 1951.

El pago de este dividendo se efectuará desde el 16 de mayo de 1952, contra cupón número 62, a las acciones números 1 al 320.000 y 340.001 al 930.000, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Anto-

nio, 4, Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 30 de abril de 1952.—El Consejo-Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo y Landeño.

4.110-P.

COMPANIA ESPANOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTO LIBBEY-OWENS) SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, Diputación 239, 1.º, el día 24 del corriente, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1952.

Para asistir a la referida Junta, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos, diez acciones en el Banco Central o en la Caja social, lo más tarde, tres días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.105-P.

COMISION LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD MALAGUENA DE TRANVIAS**MALAGA**

De conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo en el ejercicio de 1951.

Málaga, 1 de mayo de 1952.—La Comisión liquidadora.

4.104—P.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 18 (entrada por Clavel, 3), el día 20 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que hayan depositado éstas o los resguardos de depósito correspondientes en la Caja social, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario, con cinco días de antelación.

Los poseedores de menos de veinte acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegar en otro socio, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicado.

Los asuntos que en dicha Junta habrán de tratarse serán:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio 1951.

2.º Distribución de beneficios

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1952.

Si en este día no se reúne número suficiente de acciones presentes o representadas, conforme a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, la Junta celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente.

Madrid, 3 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Idefonso González-Fierro Ordóñez.
4.177—P.

«SANTA LUCIA, S. A.»

Compañía de Seguros

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad en relación con los artículos 8.º y 10 de los mismos Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 68, Madrid, el día 26 del corriente mes de mayo de 1952, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes, también a las once de la mañana, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria y balance relativos al ejercicio social del año 1951 y aprobación, en su caso.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1952.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Propositiones de los señores accionistas.

Madrid, 3 de mayo de 1952.—Por «Santa Lucia, S. A.», Seguro Popular, el Secretario, Modesto Alvarez.
4.158—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS PROCEDIMIENTOS «FIT», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de esta Sociedad, avenida de La Habana, 59, Madrid, a las cinco de la tarde del día 19 de los corrientes, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria y en el mismo local social.

Se ruega a los señores accionistas tengan presente lo dispuesto en nuestros Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación con su derecho de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1952.
4.176—P.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, núm. 4.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.164—P.

CEMENTOS FRADERA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 15 de mayo de 1952, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 60, 3.º, Madrid, para deliberar y resolver sobre la propuesta de aumento de capital, consiguiente reforma de Estatutos y propuesta de emisión de obligaciones.

Se previene a los señores accionistas,

en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones para poder asistir a dicho acto.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Jiménez.
4.172—P.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de mayo próximo y, de no reunirse suficiente número de acciones, en segunda, el día siguiente, una y otra, en su caso, en el local social (Gerona, 83, principal), a las dieciséis horas, para el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al año 1951 y resolver sobre distribución de beneficios, renovación de cargos y nombramiento de censores para el ejercicio en curso y, si procede, de Interventores para la aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplimentarse lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 30 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
4.167—P.

S. A. MADERERA DE COMERCIO EXTERIOR

(«SAMACE»)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, para el día 14 de mayo de 1952, a las cuatro de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 1951.

3.º Ratificación de la actual composición del Consejo de Administración o nombramiento del Consejero que falta.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para el caso de que no concurrieran los accionistas necesarios para quedar válidamente constituida la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará, cualquiera que sea el número de los concurrentes, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de mayo de 1952, a las cuatro y media de la tarde, con idéntico orden del día.

Asimismo se convoca para Junta general extraordinaria en nuestro domicilio social, para el día 14 de mayo de 1952, a las cinco de la tarde, para tratar de la reforma que debe hacerse en los Estatutos para su adaptación al régimen de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Para el caso de que no concurrieran los accionistas necesarios para quedar válidamente constituida la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará, cualquiera que fuere el número de los que concurran, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de mayo de 1952, a las cinco y media de la tarde, con el mismo orden del día.

4.165—P.

FODINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de «Fodina, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en Barcelona, calle de Balmes, 109, 2.º puerta 2.º,

para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1951.

2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración y renovación del mismo.

3.º Designar los accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952; y

4.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos estatutarios que hacen referencia a la manera de justificar la posesión y depósito del número de acciones que, como mínimo, es necesario poseer para poder asistir a la Junta y tomar parte en sus deliberaciones.

Balsareny (Barcelona), 1 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, Luis Cornet.
4.156—P.

SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE BARCELONA, S. A.

(«INMOBILIARIA AGUASBAR»)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona (Paseo de San Juan, número 39) el día 20 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, el día 23 del propio mes a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Constitución de Mesa.

3.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al año 1951.

4.º Renovación parcial de Consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar las acciones, con la antelación que fija la Ley, en los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito (Sucursal del paseo de Gracia, 9), Banco Central (paseo de Gracia, 3 y 5), Banca Mas Sardá, S. A., y Banca Soler y Torra Hermanos.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
4.093—P.

ALCOHOLERA AGRICOLA DEL PILAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (Paseo de Echegaray y Oballero, números 4, 6 y 8), el próximo día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance, y distribución de beneficios.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar las acciones que posean, o sus resguardos, en la Caja de la Sociedad y en horas de oficina, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Zaragoza, 2 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.086—P.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

(C. O. P. I. B. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 4, principal,

el próximo día 14 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, con arreglo a el siguiente orden del día:

Acta anterior: Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1951 y nombramiento de censores jurados de cuentas.

En el caso de no poder celebrar la Junta por falta de «quórum», se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el siguiente día 15, a las cinco de la tarde.

Madrid, 27 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Heredia Valls.

4.084—P.

ELECTROLUX, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el viernes 16 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Gonzalo Jiménez de Quesada, número 2, quinto piso, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1951, elección de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.103—P.

GRANJA «EL HENAR, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, La Concha de Villascusa (Santander), para el examen y aprobación, en su caso, del balance, la Memoria y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1951, nombramiento de accionistas censores de cuentas, renovación estatutaria de Consejeros y aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse el quórum legal, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

La Concha de Villascusa, 3 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.089—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia núm. 14 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan ante el mismo, promovidos a nombre de la Sociedad «Inmuebles Mercantiles, Sociedad Anónima», contra la Sociedad Constructora Aspe, S. A., sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta de nuevo, por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá, las fincas hipotecadas que a continuación se describen, con excepción de la parcela que de una de ellas ha sido segregada y de que se hará mención:

Primera. Tierra sita en el término de Chamartín de la Rosa, llamada Cerro de la Corona, de cabida, según el título, 7 fanegas 6 celemines, equivalentes a 2 hectáreas 56 áreas 78 centiáreas, siendo su verdadera superficie de 7 fanegas 11 celemines 2 estadales, igual a 27.123

metros 50 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, según el título, aunque, en realidad es el Este, con el lote número 2, propiedad de los herederos de don Juan Fareló, en línea de 305 metros; al Poniente, con otra tierra de los mismos señores; al Norte, con tierra que fué de don Manuel Pallarés, y al Mediodía, con el camino de Maudes a Chamartín y tierra de los señores Fareló, en línea de 71 metros 50 centímetros.

Esta finca sale a la venta por el precio de un millón trescientas mil pesetas, y de ella han sido segregados 5.464 metros 10 decímetros 71 centímetros cuadrados, que han pasado a formar la finca número 21.173, folio 206 del tomo 205 del archivo, y que se excluye, como queda dicho, de la subasta.

Segunda. Parcela de terreno en término de Madrid, enclavada en la finca titulada «La Nueva Quinta de San José», cuya denominación conservará; es de forma rectangular, midiendo 41.59 metros de base por 41 metros de altura, cuyo producto arroja una superficie de 1.701,50 metros cuadrados, equivalentes a 21.915 pies 32 centésimas de otro, también cuadrados. Esta finca está situada a 92,50 metros de la prolongación de Méndez Alvaro, y tiene las siguientes construcciones: una casa de labor, que tiene en su parte posterior una lonja industrial de obra de fábrica y cubierta de teja; al lado derecho existe otra lonja, también industrial, y delante de ésta, formando el ángulo del rectángulo, hay emplazada una caseta, también de obra de fábrica y cubierta de teja, destinada a un transformador de energía eléctrica para el servicio de las lonjas indicadas. Linda dicha finca, por todos sus puntos cardinales, con resto de la finca de que se segregó, y tiene acceso por una faja de terreno que a continuación se describe, que mide 82,50 metros de largo por 3,50 metros de ancho, destinada a calle, y que arranca de la prolongación de la cañal de Méndez Alvaro a los 62,40 metros contados desde la medianería de la finca de origen con el Parque de Limpiezas.

Esta finca sale a la venta por la cantidad de doscientas setenta mil pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de junio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los expresados tipos, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de títulos y cargas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario Manuel Comellas.

3.905—A. J.

CALDAS DE REYES

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Caldas de Reyes tramita expediente de declaración de fallecimiento de María Vázquez Touceda, hija de José Vázquez

Campaña y María Touceda, sin segundo, vecina que fué de Campaña, en el término de Valga, e instado por su hermana Carmen Vázquez Touceda.

Caldas de Reyes a 27 de marzo de 1952.—El Secretario, Modesto Díaz Cardama.

3.812—A. J.

1.ª 5-5-952

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados,

Hace público: Que por Micaela Alfonsín Morales, vecina de Bayón, se solicita la declaración de fallecimiento de Babina Alfonsín Vidal, de setenta y cuatro años, soltera, propietaria y vecina que fué de dicho Bayón, que se ausentó a la República Argentina en el año 1920, y a los efectos de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados, 9 abril de 1952.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.382—A. J.

1.ª 5-5-952

PENAFIEL

Don Angel Morales Díaz Juez de Primera Instancia de esta villa de Peñafiel y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y por doña Teodora Martín Zarza, vecina de esta villa, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Julio Martín Zarza, nacido el 21 de julio de 1871 en Peñafiel y saliendo de España hace cincuenta y cinco años, teniéndose noticias del mismo al año de su salida y no habiéndose vuelto a saber nada de él.

Y a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ordena la publicación del presente edicto, dando por medio de él conocimiento de la existencia del presente expediente.

Dado en Peñafiel a 11 de febrero de 1952.—El Juez, Angel Morales.—El Secretario, Mariano Blázquez.

3.815—A. J.

1.ª 5-5-952

VILLENNA

EDICTO

Don Toribio Salinas Abad, Juez de Primera Instancia de Villena y su partido.

Hago saber: Que en los autos sobre suspensión de pagos de la entidad mercantil «Calzados Tesoro, S. L.», dedicada a la fabricación de calzado, con domicilio en Sax, de este partido judicial, que se siguen ante este Juzgado, por auto del día de hoy ha sido declarada en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional y se convoca a Junta general de acreedores, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de junio próximo y hora de las diez de su mañana, para cuyo acto quedan citados todos los acreedores.

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados, libro el presente en Villena, a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Toribio Salinas.—El Secretario, Juan Pellicer.

4.096—A. J.

VINAROS

Don Carlos Climent González, Juez de Primera Instancia del Partido de Vinaros.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado radica expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Francisca Avila Arnáu, mayor de edad, casada, vecina de Benicarló, sobre declaración de fallecimiento de su hermano Rafael Avila Arnáu, hijo de Francisco y de Joaquina, de diecisiete años, soltero, natural de Manresa y vecino de Beni-

carló, de donde desapareció en 12 de abril de 1933, sin que desde entonces, y hasta la fecha, se hayan tenido noticias de su existencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, periódicos y Radio Nacional, por dos veces y con intervalo de quince días de la primera a la segunda publicación, se expide el presente en Vinaroz a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Manuel Gómez.

3.211-A. J.

y 2.ª 5-5-952

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GARCIA SAEZ, Ana María; de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Arenas de San Pedro, hija de Basilio y de Juana, vecina de Madrid; procesada en sumario 205 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid para constituirse en prisión.—2498.

PEREZ FERRO, José; natural de Carregal (Orensa), hijo de Avelino y de Rosa, vecino de Madrid, San Bernardo, 95; procesado en sumario 267 de 1940, por hurto.

CARRASCO RODRIGUEZ, Antonio; natural y vecino de Fuencarral, en Término, 13 (Madrid), hijo de Antonio y de Manuela; procesado en sumario 204 de 1944, por tentativa;

DIAGO VARGAS, Francisco; natural y vecino de Madrid, en carretera del Este, Campo de Quintana, 6, de treinta y tres años, hijo de Fernando y de Lucía, casado, albanil; procesado en sumario 102 de 1947, por hurto.

FERNANDEZ GONZALEZ, Rafael; natural de Carabanchel Bajo, vecino de Madrid, calle de la Encuamada, 23, de veintitrés años, hijo de Esteban y de María, soltero, zapatero; procesado en sumario 75 de 1946, por apropiación indebidamente;

ARRANZ DIEZ, Jesús; natural de Segovia, hijo de Basilio y de María, de cuarenta y cuatro años, casado, empleado de Seguros, vecino de Madrid, calle de la Paz, 7; procesado en sumario 19 de 1946, por apropiación indebidamente;

GOMEZ GARCIA, Francisco; natural de Albolote (Granada), de treinta años, hijo de Francisco y de Angustias, jornalero, casado, vecino de Madrid, en el Tejar de Sixto, Casablanca, 3; procesado en sumario 328 de 1947, por hurtos;

GARCIA LANGELAN, Francisco; natural y vecino de Madrid, León, 8, hijo de Jesús y de Josefa, de treinta años; procesado en sumario 28 de 1946, por apropiación indebidamente;

ALFONSO LOPEZ, Pedro; natural y vecino de Madrid, Fernández de los Ríos, núm. 64, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Pilar, soltero, albanil; procesado en sumario 192 de 1947, por hurto;

GONZALEZ DE LA FUENTE, Esteban; natural de Tornavaca, hijo de Miguel y de Natividad, de veinticinco años, soltero, vecino de Madrid, calle de la Palma, 59; procesado en sumario 199 de 1946, por robo;

FERRA PEREZ, Domingo; natural de Lorca (Murcia), hijo de Juan y de Manuela, de veintinueve años, ferroviario, soltero, vecino de Madrid, en Argumosa,

núm. 11, y en Lorca, Martín Piernas, 16; procesado en sumario 239 de 1945, por estafa;

SOTO BENITEZ, Juan María; natural de Lorca (Murcia), hijo de Angel y de Jerónima, casado, practicante, de cuarenta y un años, vecino de Madrid, en Viriato, 1; procesado en sumario 192 de 1946, por estafa;

QUINTANA VILCHES, Félix; de cincuenta y cinco años, casado, mecánico, natural de El Escorial, hijo de Félix y de Rafaela, vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 121; procesado en causa 93 de 1948, por estafa; y

GUIRAO TORRENTE, Francisco; natural de Pasajes (Guipúzcoa), hijo de Juan y de Sacramento, electricista, casado, de cuarenta y un años, vecino de Madrid, Arriaza, 8; procesado en sumario 263 de 1942, por tentativa de hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para constituirse en prisión.—576 y 77, 1062 a 1070, 2605 y 355.

ORDONEZ DE BARRAICUA, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Madrid; procesado en sumario 11 de 1952, por robo;

CASTEX CASAJUS, Juan; de veintiocho años, soltero, Perito mecánico, vecino de Madrid, calle de Maudes, 50; procesado en sumario 2 de 1952, por estafa;

CANIZARES PEREZ, Adolfo; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Madrid, calle del Angel, 9 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 125 de 1952, por estafa;

ROMERO ROMERO, Antonio; de veinticinco años, soltero, natural de Arzúa; y **CANTARERO DEL CASTILLO, Juan;** cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 123 de 1952, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid para constituirse en prisión.—1622, 2499, 13964 y 65.

NAVARRO PEREZ, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 402 de 1951, por robo; y

ROMERO ROMERO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, sastre, hijo de Juan y de María, natural de Azuaga (Badajoz), vecino de Madrid, Atocha, 112, pensión Heredia; procesado en causa 331 de 1951, por apropiación indebidamente y hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para constituirse en prisión.—1998 y 13670.

ISIDRO ALONSO, María; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), soltera, sirvienta, de diecinueve años, hija de Rafael y de María, domiciliada en carretera de Villaverde, 4, Carabanchel Alto; procesada en causa 243 de 1948, por hurto;

BUZ ORDONEZ, Hortensia Filomena; de veintiocho años, natural de Quismondo (Toledo), hija de Alfredo y de Julia; procesada en causa 200 de 1942, por hurtos;

CADENATO, María Bienvenida; natural de Galdácano (Vizcaya), de treinta y cinco años, hija de Ana, casada, traductora; procesada en causa 69-de 1949, por estafa;

TORRES RODRIGUEZ, Teresa; natural de Almonarín (Cáceres), de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, hija de Gabino y de Modesta; procesada en causa 249 de 1944, por amenazas de muerte;

O'DOGHERTY GHERSI, Rafael; de treinta y tres años, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Ramón Salvador y de María Luisa; procesado en causa 24 de 1948, por contrabando;

PEREZ GONZALEZ, Domingo; casado, de treinta y siete años, albanil, hijo de Dictino y de Rosa, natural de Carabanchel Bajo; procesado en causa 259 de 1941, por hurto;

MADRIGAL ZAMORANO, Carlos David; de treinta y cuatro años, natural de

Madrid, hijo de Enrique y de Teresa; procesado en causa 308 de 1951;

MARTIN CASTELL, Francisco; de cincuenta años, hijo de Miguel y de Carmen, mozo, natural de Fuente Palmera (Córdoba); procesado en causa 344 de 1951;

OTON TORRES, Adela; de cuarenta y cinco años, viuda, natural de Madrid, hija de Ildefonso y de Adela; procesada en causa 311 de 1951, por robo; y

LOPEZ MARTIN, Paula; de diecinueve años, soltera, sirvienta, hija de Celedonio y de María, natural de Radas de Pedraza (Segovia); procesada en causa 393 de 1951, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—1484, 1284, 1919 a 1922, 782, 785, 783 y 84, 824 y 25, 357 y 1094.

CASTANEDA SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Milagros, de veintidós años, soltero, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, 172; y

SANCHEZ PAGES, Milagros; viuda, de cuarenta y nueve años, sus labores, con igual domicilio que el anterior; procesados en causa 24 de 1950, por hurto;

APARICIO ESPINOSA, José Luis; y **BORDONADO BUTRON, José;** cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesados en sumario 280 de 1951, por estafa;

SASO CILLERO, Angel; natural de Abusejo, hijo de Ignacio y de Laura, vecino de Madrid, calle Padilla, 48; procesado en sumario 29 de 1943, por abusos deshonestos;

CUEVAS BLANCO, Juan Antonio; natural de Ribadesella, hijo de Manuel y de Trinidad, vecino de Madrid, Francisco Silveira, 28; procesado en sumario 141 de 1943, por desacato;

GODINO CASADO, Arturo; mayor de edad, casado, vecino de Madrid, Colegiata, 6; procesado en causa 245 de 1951, por estafa;

REBOLA LOPEZ, Pilar; natural de Madrid, hija de Joaquín y de María, domiciliada en la carretera de Vallecas, 4; procesada en sumario 185 de 1946, por estafa;

CASTILLO CRUZA, Vicente; natural y vecino de Madrid, Fuencarral, 137, hijo de Manuela; procesado en sumario 163 de 1944, por estafa;

MOLINA MUÑOZ, Juan; natural y vecino de Madrid, Víctor Hugo, 1, hijo de Manuel y de Josefa; procesado en sumario 26 de 1940, por tentativa de robo;

ALVAREZ HEVIA, María Luisa; natural y vecina de Madrid, Ramiro Molina, 1; procesada en sumario 276 de 1945, por hurto;

MONTESINOS GARCÉS, Angel; natural y vecino de Madrid, Don Ramón de la Cruz, 87, hijo de Asunción Montesinos Garcés; procesado en sumario 278 de 1948, por apropiación indebidamente;

SANZ SANZ, Jacinto; natural de Tudela de Duero, hijo de Casimiro García, vecino de Madrid, plaza de Chamberí, 10; procesado en sumario 359 de 1949, por lesiones;

ABELLA SOBRINO, Luis; natural y vecino de Madrid, Francos Rodríguez, 11, de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Joaquina, encuadernador, soltero; procesado en sumario 93-944, por hurto;

SANZ MORO, Román; natural y vecino de Madrid, calle de Jordán, 19, de veintiséis años, hijo de Eugenio y de María, soltero carpintero; procesado en sumario 307 de 1943, por tentativa de robo;

PODEROSO FRAILE, Francisco Julio; natural y vecino de Madrid, Aduana, 14, hijo de Natividad; procesado en sumario 151 de 1939, por estafa;

PEREZ LIZARRAGA, Antonio; natural y vecino de Madrid, en Concepción Jerónima, 10 ó 13, de veinticinco años, impresor, soltero, hijo de Antonio y de Josefa; y

ORTEGA MIGUEL, Vicente; natural y

vecino de Madrid, en Dos Hermanas, 11, hijo de Vicente y de Petra, soltero; procesados en sumario 133 de 1945, por robo;

CASTEL FORNER, Josefa; natural de Vinaroz (Valencia), de treinta años, hija de Bautista y de Teresa, soltera, sus labores; y

DIAZ MARTINEZ, Francisco; natural y vecinos ambos en Libertad, 12, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Laura, soltero, artista de circo; procesados en sumario 107 de 1944, por hurto;

ANTEQUERA HERNANDEZ, Juan; natural y vecino de Segovia, Cuesta García, 27, hijo de Juan y de Tomasa; procesado en sumario 324 de 1949, por hurto;

LOPEZ GARCIA, Sofia; natural y vecina de Madrid, Condé de Romanones, 14, de cincuenta y un años, hija de Sabino y de Dolores, casada, sus labores; procesada en sumario 107 de 1940, por lesiones;

SIMO MINGUIANO, Miguel; natural de Cortes de Pelea, vecino de Madrid, Fernández de los Ríos, 17; procesado en sumario 81 de 1939, por escándalo público;

MORENO DE AIZPURUA, José Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 172 de 1951, por apropiación indebida;

POSTIGO LOPEZ, Bernardo; de quien se ignoran sus demás circunstancias; y AZORIN NIETO, Daniel; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Elvira, natural y vecino de Madrid, calle Carlos Rubio, 2; procesados en causa 65 de 1949, por robo;

ZAMORA SANTOS, Ceferino; natural y vecino de Madrid, Bailén, 3, hijo de Manuel y de Asunción; procesado en sumario 171 de 1948, por tenencia de útiles;

MARTIN LUNAS, Segundo; natural de Tarragona, hijo de Pilar y de Francisco, vecino de Madrid, Carranza, 27; procesado en sumario 124 de 1944, por usurpación de funciones;

PARGA SERRANO, José; natural y vecino de Madrid, Benito Gutiérrez, 8, hijo de José y de Antonia; procesado en sumario 331 de 1943, por desacato.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado número 8 de Madrid para constituirse en prisión.—1726, 13449, 17554 a 17562, 13900 a 13909, 573 y 574.

MUNOZ LOPEZ, Tomás, que usa el nombre de Tomás Sánchez López; natural y vecino de Madrid, calle Manuel Rodríguez, 23 (Puente de Vallecas), hijo de José y de Adela, de treinta y ocho años en 1942, casado, panadero; procesado en causa 237 de 1942, por usurpación de funciones;

OVIANO DIAZ, Francisco; natural de Trubia (Oviedo), hijo de Domingo y de Antonia, de cincuenta y cuatro años en 1942, jornalero, casado, vecino de Madrid, calle de Eduardo Requena, 9 (Puente de Vallecas); procesado en causa 243 de 1942, por hurto;

LARA NUEVO, Cándido; casado, de cuarenta años en 1944, vecino de Madrid, calle Mayor, 68, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 26 de 1944, por hurto;

SUAREZ BEAMUD, Arsenio; natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), de treinta y nueve años en 1942, hijo de Jesús y de Flora, casado, vecino de Madrid, calle de Gerardo Rueda, 8 (Puente de Vallecas); procesado en causa 389 de 1942, por robo;

MARTINEZ SAIZ, Alicia; natural de San Sebastián, hija de Gregorio y de Antonia Felipa, de veintinueve años en 1945, soltera, sus labores, vecina de Madrid, calle de la Montera, 21; procesada en causa 247 de 1945, por hurto;

ALBARRAN SANCHEZ, Manuel; natural de Cabezas del Villar (Avila), hijo de Diego y de Laureana, de ochenta años, casado, jornalero, vecino de Madrid, calle de María Guerrero, rinconada; procesado en sumario 493 de 1950, por hurto;

VAZQUEZ RAFAEL, Pascual; natural y vecino de Madrid, calle de Granada, 19,

hijo de Pascual y de Salvadora, de treinta años, soltero, impresor; procesado en causa 34 de 1939, por hurto;

OLMEDO APARICIO, Carmen; natural de Malaga, soltera sirvienta, hija de Fructuoso y de Dolores, de treinta y nueve años en 1942, vecina de Barcelona, calle de la Palma 2; procesada en causa 253 de 1942, por hurto;

PRIETO ONATIVIA, Lorenzo; natural y vecino de Madrid, Palos de Moguer, 5, casado, practicante, de cincuenta y ocho años hijo de Rafael y de Lorenza; procesado en causa 595 de 1941, por hurto;

MARQUINA COBIAN, José Ignacio Teresa; no constan más datos de su filiación, vecino de Madrid, Doce de Octubre, 11; procesado en sumario 460 de 1950, por hurto y daños;

PEREZ CANO, Manuel; natural y vecino de Andújar (Jaén), hijo de Manuel y de Isabel, soltero; procesado en causa 154 de 1940;

ROBLEDO GUTIERREZ, Félix; natural de Piedralaves (Avila), hijo de Heliodoro y de Socorro, soltero, de veinte años, soltero, electricista, vecino de Madrid, avenida del Generalísimo Grupo D, Carabanchel Bajo; procesado en causa 378 de 1947, por robo;

GONZALEZ CEBALLOS, José Etelvino; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Las Palmas (Canarias), calle de Tormes, 30; procesado en causa 131 de 1947, por estafa;

MUNOZ GARCIA, Julián; natural y vecino de Madrid, General Ricardos, 27, hijo de Justo y de Emiliana, de diecisiete años en 1947, soltero, piñero; procesado en causa 282 de 1947, por robo;

ALONSO SIRVEIRO, Alfonso; natural de Mondoñedo (Lugo), hijo de Ramón y de María, de treinta y dos años en 1949, soltero, pintor, vecino de Madrid, Carnier, 22; procesado en causa 373 de 1949, por robo;

HOLGADO GUTIERREZ, Federico; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de José y de Catalina, de veintinueve años, casado, transportista, vecino de Consuegra (Toledo); procesado en causa 197 de 1947, por estafa;

IMBEL LOPEZ, Pedro; natural de Avila, casado, ferroviario, vecino de Madrid, Ronda de Segovia, 25; procesado en causa 378 de 1943, por hurto;

TEVIJANO, Antonio; cuyo segundo apellido y demás datos de filiación se desconocen; procesado en causa 286 de 1946, por robo frustrado;

FERNANDEZ CASANOVA, Adolfo; natural de Lisboa (Portugal), hijo de Antonio y de Rosina, casado, oficinista, de treinta y cuatro años, vecino de Madrid, Concepción Arenal, 3; procesado en causa 242 de 1946, por tentativa de estafa;

GONZALEZ REDONDO, Gabriela Angeles; natural de Villa del Prado (Madrid), hija de Tomás y de Agueda, de veintidós años en 1947, soltera, sirvienta, vecina de Algeciras, calle de Palma, 12; procesada en causa 339 de 1947, por hurtos;

CASERIO CASERIO, Angela; natural y vecina de Madrid, García Paredes, 78, hija de Claudio José y de Concepción, de cuarenta y un años, soltera, sus labores; procesada en causa 356 de 1951, por robo;

MARTIN JEREZ, Faustino; natural y vecino de Madrid, calle de Garcí Nuño, núm. 4 (Chamartín de la Rosa), hijo de Fausto y de María, de veintinueve años, soltero; procesado en causa 287 de 1949, por uso público de nombre supuesto;

PI DE RIQUELME, Jesús; natural de Puerto de Santa María (Cádiz), hijo de Jesús y de Mercedes, de cuarenta y siete años, soltero, representante, vecino de Perezuela, Mina de la Envidiada; procesado en causa 288 de 1950, por estafa;

LOPEZ FLORES, Antonio; natural de Sevilla, soltero, empleado, de veinte años en 1941, vecino de Córdoba, calle de Fran-

co, 10; procesado en causa 605 de 1941, por abusos deshonestos;

DIAZ GOYANES, Luis; natural de Madrid, hijo de Constantino y de Graciana, de treinta y tres años, casado, escultor, vecino de Alicante, calle Díaz Morén, 18; procesado en causa 488 de 1948, por tentativa de estafa;

FERNANDEZ CASANOVA, Adolfo; natural de Lisboa (Portugal), de treinta y cuatro años, casado, empleado, vecino de Entrimo (Orense); procesado en causa 247 de 1947, por estafa;

MARTIN RODRIGUEZ, Antonio; natural y vecino de Madrid, calle de Calatravas, 24, de veinticinco años, soltero, verdulero; procesado en causa 305 de 1945, por hurto;

JAURENA RODRIGUEZ, Maria Salomé; natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), hija de Isidro y de Teófila, de veintiséis años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 4; procesado en causa 453 de 1948, por hurto;

TARACENA TARACENA, Maria; natural y vecina de Madrid, General Lacy, núm. 4, hija de Félix y de Francisca, de cuarenta y siete años, sus labores; procesada en causa 241 de 1944, por hurto;

LOPEZ-AMOR Y ALBASANZ, Manuel Santos Jesús; que suele usar el nombre de Manuel López Amor; natural y vecino de Madrid, Encomienda, 21, hijo de Ricardo y de Carmen, de cuarenta y dos años, casado, pintor; procesado en causa 305 de 1948, por estafa;

HERNANDEZ JIMENEZ, Enrique; natural y vecino de Madrid, San Vicente, de dieciséis años, soltero, dependiente; procesado en causa 302 de 1946, por robo;

RICO UGUET, Rafael; natural y vecino de Madrid, calle de la Paz, 7, casado, de treinta y un años, conductor; procesado en sumario 326 de 1940, por usurpación de funciones;

GARCIA IZQUIERDO Y COELLO, Antonio, natural de Madrid, hijo natural de Fabla, de veinticinco años, soltero, mecánico, vecino de Barcelona, calle Rosellón, 27; procesado en causa 396 de 1948, por tentativa de hurto;

RAMOS UGARTE, Antonio Lorenzo; natural y vecino de Madrid, calle Equilaz, 3, de treinta y un años, hijo de Bernardino y de Jesusa, que usa el nombre de José Antonio Ramos Ugarte; procesado en causa 394 de 1941, por hurto;

ALGARA, Quintín; del que solamente se sabe que vivió en la calle de Andrés Mellado, 70, establecimiento, Madrid; procesado en sumario 167 de 1950, por estafa;

JUAREZ PRIETO, Arsenio; natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), hijo de Jesús y de Flora, de cuarenta y siete años, casado, industrial, vecino de Madrid, calle Hernán Cortés, 16; procesado en causa 125 de 1949 por falsedad;

LOZANO TREMPES, Juan Manuel; natural de San Miguel de Salinas (Alicante), de cincuenta y un años, hijo de Blas y de Petra, casado, jornalero, vecino de Madrid, Toledo 128; procesado en causa 60 de 1948, por hurto;

CAYON RUEDA, Enrique; natural de Guarro (Palencia), hijo de Ignacio y de Alicia, de veintidós años, casado, albañil, vecino de Madrid, calle de Santa Eulalia, 4, Chamartín de la Rosa; procesado en causa 341 de 1948, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para constituirse en prisión.—2060 a 63, 1804, 1530, 1397 a 1401, 2182, 1878 a 85, 2236, 2054 a 58, 2183, 370 a 73, 358 a 368, 374 a 382.

ALVARO HORCAJADA, Francisco; de treinta y tres años, natural de Guadalajara, hijo de Agapito y de Leandra, casado, conductor; procesado en causa 313 de 1951, por falsificación de pasaportes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Falsificación de Pasaportes para ingresar en prisión.—13735.